

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 312 Miércoles 28 de diciembre de 2011

Sec. IV. Pág. 105062

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42574 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia hace saber:

- 1. Que en el procedimiento concursal abreviado 386/2009, referente al concursado Montajes Eléctricos Montelpa, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el 12 de diciembre de 2011 el escrito de modificación al plan de liquidación, presentado por la Administración Concursal.
- 2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 16 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110092388-1